

## ANEXO II

### ADENDA A GUÍA DOCENTE PARA LA ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA ONLINE

| GRADO EN GEOLOGÍA   |  |              |       |
|---|--|--------------|-------|
| Asignatura: Física  |  |              |       |
| Curso: 19/20  |  | Cuatrimestre | Anual |
| <b>Adaptación del temario a la Docencia Online</b>  |  |              |       |
| <i>Solo se adaptará el temario en aquellos casos en el que sea imposible impartir todos los contenidos indicados en el mismo en esta situación y siempre teniendo en cuenta que se deben de asegurar las competencias indicadas en la memoria de verificación del título</i>  |  |              |       |
| <b>Adecuación actividades formativas y metodologías docentes</b>  |  |              |       |
| <i>Se indicará de forma clara qué actividades formativas y metodologías docentes presenciales serán sustituidas por las nuevas actividades formativas y metodologías en formato no presencial</i>   |  |              |       |
| Las clases presenciales serán sustituidas por clases online en el horario establecido a través de las herramientas virtuales proporcionadas por la UHU. Se proporcionará toda la información necesaria a través del Curso virtual de la asignatura en la plataforma Moodle (apuntes de teoría, solución de problemas de clase,...).   |  |              |       |
| Las sesiones prácticas en laboratorio especializado serán sustituidas por sesiones online de las correspondientes prácticas en las que se hace uso de videos en los que se explica la práctica y el procedimiento a seguir para la realización y la posterior evaluación de las mismas.   |  |              |       |
| Las tutorías presenciales serán sustituidas por tutorías online haciendo uso de todas las herramientas virtuales proporcionadas por la UHU.   |  |              |       |
| <b>Adaptación de sistemas de evaluación</b>   |  |              |       |
| <i>Se indicarán de forma clara, incorporando los correspondientes porcentajes, los sistemas de evaluación online que sustituyen a los presenciales definidos con anterioridad en la Guía Docente. Los sistemas de evaluación a utilizar deben ser seleccionados entre los aquí indicados y que se encuentran explicados de forma detallada en los apartados 4 y 5 del Anexo I “<b>Pautas a seguir para la adaptación de la evaluación a la modalidad de docencia online</b>” de esta Instrucción.</i> |  |              |       |
| En la modalidad presencial, se indicaba:  |  |              |       |
| <ul style="list-style-type: none"><li>- Dos exámenes parciales teórico/prácticos que suponen el 40% de la nota.</li><li>- Dos exámenes prácticos que suponen el 40% .</li><li>- Actividades académicas dirigidas que suponen el 10% de la nota final.</li><li>- Asistencia, informe y defensa de prácticas que suponen el 10% de la nota final.</li></ul>   |  |              |       |
| Además, la evaluación única final consistía, en primer lugar, en un examen en el que debían responder a diferentes cuestiones teóricas y resolver al menos 4 problemas para superar la parte teórica de la asignatura. Posteriormente, se debía realizar una prueba en el laboratorio para superar esa parte de la asignatura. En este caso, la ponderación de cada apartado era de 80% para la parte teórica y del 20% para la parte de laboratorio.   |  |              |       |

Esto se sustituye en docencia *online* por:

- Los dos exámenes parciales teórico/prácticos presenciales que suponían el 40% de la nota serán sustituidos por dos pruebas escritas de respuesta abierta, que supondrán el 40%, (20% cada prueba).
- Los dos exámenes prácticos que suponían el 40% se sustituyen por dos pruebas escritas de respuesta abierta que supondrán el 40%, (20% cada prueba).
- La asistencia, informe y defensa de prácticas que suponían el 10%, se sustituyen por documentos propios (que son los informes) que supondrán el 10%.
- Actividades académicas dirigidas que suponían el 10% de la nota final, seguirán suponiendo el 10% y se sustituyen por pruebas offline.

| SISTEMA DE EVALUACIÓN                                 | PORCENTAJE |
|---|------------|
| Prueba escrita de respuesta abierta                   | 80%*       |
| Exámenes o pruebas offline                            | 10%        |
| Documentos/Trabajos propios (individuales o en grupo) | 10%        |

\*Se realizarán cuatro pruebas (20% cada prueba).

**La evaluación única final presencial indicada anteriormente será sustituida por:**

La realización de examen oral por videoconferencia donde el alumno resolverá las preguntas de teoría y los problemas planteados (80%), y un examen práctico sobre el contenido de prácticas de la asignatura: supondrá un 20% sobre la evaluación final y consistirá en la defensa oral de una de las prácticas de laboratorio.

| SISTEMA DE EVALUACIÓN                   | PORCENTAJE (%) |
|---|----------------|
| Examen oral por video-audio conferencia | 100            |